

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2019-0677-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2019

Asunto: INSCRIPCIÓN ASAMBLEA Y REPRESENTANTES BARRIAL YURAC ALTO

Pilar Carmita Haro Cachumba
Coordinadora
ASAMBLEA BARRIAL YURAC ALTO
En su Despacho

De mi consideración:

Conforme lo determina el Libro I.3, Título II del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el cual establece el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, y en cumplimiento de lo señalado en el artículo I.3.99 del mismo, y en atención a la solicitud de inscripción de información de la Asamblea Barrial "YURAC ALTO" con 38 firmas de miembros, ingresada 25 de julio de 2019 a la Administración Zonal correspondiente; me permito manifestar que una vez revisada la documentación adjunta, esta cumple con todos los requisitos establecidos en la Ordenanza Metropolitana señalada.

Por lo antes mencionado, se inscribe la información de la Asamblea Barrial y Representantes, con los siguientes datos:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	LOS CHILLOS	PARROQUIA:	PINTAG
BARRIO:	YURAC ALTO	NOMBRE DE LA ASAMBLEA BARRIAL:	YURAC ALTO

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	HARO CACHUMBA PILAR	SECRETARIO(A):	CACHUMBA BAQUERO JOSSELIN

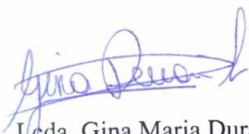
Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-DMPC-2019-0677-O

Quito, D.M., 26 de septiembre de 2019

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #1:	HARO CACHUMBA PILAR	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #2:	CACHUMBA BAQUERO JOSSELIN
REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #3:	BAQUERO CACHUMBA LUIS	REPRESENTANTE PARA ASAMBLEA PARROQUIAL #4:	ARROBA TIPANTA PACO
PERIODO DE VIGENCIA DE LA DESIGNACIÓN:		25 DE JULIO DE 2019	25 DE JULIO DE 2020

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Leda. Gina Maria Duran Lemarie

**DIRECTORA METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,
SUBROGANTE**